



**CÓDIGO N° 104**

**BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL en el Marco del PMI ULA 1502 Trayectorias Formativas Exitosas: El desafío de la Universidad de Los Lagos con la calidad y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER.**

<b>Cargo</b>	Encargado de fortalecimiento de identidad cultural
<b>Tipo Jornada</b>	Calidad Honorarios – Media Jornada
<b>Unidad de desempeño</b>	Centro de acompañamiento para la equidad y la formación integral
<b>Lugar de desempeño</b>	Osorno, con disponibilidad de traslado a Campus y/o Sedes de la Universidad.

**Objetivos del cargo:** Integrar el equipo interdisciplinario del PMI ULA 1502, en el sentido de mejorar la calidad y pertinencia de la formación integral, desarrollando acciones que fortalezcan la identidad cultural de los estudiantes.

**Funciones:**

- Participar en todas las instancias requeridas relacionadas con el funcionamiento del Centro
- Diseñar, en diálogo con estudiantes, un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo que permita integrar componentes de especificidad cultural a la formación de los estudiantes, alineado con los valores institucionales.
- Desarrollar acciones específicas de apoyo y de fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes.
- Apoyar al Centro en la producción de material de formación y divulgación sobre materias relativas a la cultura Mapuche Huilliche.
- Asesorar al equipo del Centro de acompañamiento para la equidad y la formación integral, en materias relacionadas específicamente con la cultura Mapuche huilliche.

**II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.**

**Requisitos Generales:**

- Título profesional o grado académico.
- Experiencia de al menos 3 años, en procesos formativos con jóvenes, relativos a la cultura Mapuche Huilliche.

**Conocimientos Específicos:**

- Hablante de tse zungun
- Manejo teórico-práctico en interculturalidad
- Experiencia en la producción de material educativo relativo al tema Mapuche Huilliche
- Manejo de herramientas tecnológicas para la producción de material educativo

**Complementarios.**

**Competencias Institucionales**

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).**

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

### **III. ANTECEDENTES REQUERIDOS.**

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, capacitación y/o perfeccionamiento.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

**(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).**

### **IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA**

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502 o un representante del equipo, Encargado de Objetivo N° 4 PMI 1502, un representante del Programa de Estudios Indígenas e Interculturales de la Universidad, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano o representante, Dirección Proyectos Institucionales o representante.

### **V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

#### **a) Retiro de Bases**

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 23 de abril de 2017, hasta el día 30 de abril de 2017, a las 23:59 horas.**

**b) Postulación**

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), a contar del **día 23 de abril de 2017, hasta el día 30 de abril de 2017, a las 23:59 horas**, indicando claramente en el asunto del correo el código y nombre del cargo al que postula.

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

**c) Evaluación de antecedentes curriculares:**

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

**“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”****A.-FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:**

<b>FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)</b>	<b>PUNTOS</b>
▪ Título profesional o grado académico.	10

<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)</b>	
Hablante de tse zungun	4
Manejo teórico-práctico en interculturalidad	4
Experiencia en la producción de material educativo relativo al tema Mapuche Huilliche	3
Manejo de herramientas tecnológicas para la producción de material educativo	4

**Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

Experiencia de al menos 3 años, en procesos formativos con jóvenes, relativos a la cultura Mapuche Huilliche	25
Experiencia de al 1 a 2 años, en procesos formativos con jóvenes, relativos a la cultura Mapuche Huilliche	15

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos**

**C.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:**

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

**Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos**

**D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL**

	<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

**Puntaje máximo Entrevista Institucional****20 puntos****PUNTAJE TOTAL GENERAL****100 puntos****E.- Puntaje Mínimo de Preselección.**

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

**F.- Entrevista Institucional.**

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

**G.- Evaluación Psicolaboral.**

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

**H.-Comunicación de Resultados.**

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.